

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1953] [11L/5300-1954] [11L/5300-1955] [11L/5300-1956] [11L/5300-1957] [11L/5300-2115] [11L/5300-2119]
[11L/5300-2120] [11L/5300-2121] [11L/5300-2122] [11L/5300-2133] [11L/5300-2142] [11L/5300-2164] [11L/5300-2173]
[11L/5300-2174] [11L/5300-2184] [11L/5300-2189] [11L/5300-2190] [11L/5300-2192] [11L/5300-2194] [11L/5300-2203]
[11L/5300-2204] [11L/5300-2205] [11L/5300-2206] [11L/5300-2207] [11L/5300-2218] [11L/5300-2225] [11L/5300-2226]
[11L/5300-2227] [11L/5300-2228] [11L/5300-2229] [11L/5300-2230] [11L/5300-2231] [11L/5300-2232] [11L/5300-2234]
[11L/5300-2235] [11L/5300-2236] [11L/5300-2237]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 4 de septiembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2218]

PREVISIÓN PARA EJECUTAR LAS OBRAS DE REPARACIÓN Y MEJORA DE LA CARRETERA DE ACCESO AL BARRIO EL AHORCADO, EN SAN ROQUE DE RIOMIERA Y CALENDARIO PREVISTO PARA SU LICITACIÓN Y EJECUCIÓN, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"El Gobierno de Cantabria, a petición del Ayuntamiento de San Roque de Riomiera, ya acometió en febrero de 2024 una obra de mejora de un vial de acceso al barrio de El Ahorcado por un importe de 47.999,56 €.

En estos momentos y ante la petición de una nueva obra en ese entorno, realizada por el Ayuntamiento de San Roque de Riomiera el 18 de diciembre de 2025, ya se encuentra realizado el documento técnico necesario para su ejecución con un importe de 163.234,48 €.

En cuanto se obtengan las preceptivas autorizaciones y se disponga de la capacidad presupuestaria necesaria, se procederá a licitar y ejecutar las mencionadas obras.